

Plan de Austeridad Vertiente B del Pp U079 2026

Guanajuato, Gto., 25 de agosto de 2026

Dr. Julio César Leyva Ruiz
Director General de Educación Superior para el Magisterio
P r e s e n t e

Con referencia al Convenio de Apoyo Financiero en el marco del Programa Presupuestario U079 "Expansión de la Educación Media Superior y Superior" (tipo Superior), en la vertiente B, para el ejercicio fiscal 2026, referente al otorgamiento de apoyos económicos para hacer factible la gratuidad de los servicios educativos en las Escuelas Normales Públicas, los cuales cubrirán los ingresos por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas que dejarán de percibir éstas, al establecerse la gratuidad de los servicios educativos que señala el artículo 3o Constitucional y la Ley General de Educación Superior.

Por medio del presente se informa que la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato beneficiada dentro del Convenio antes mencionado, realizará las acciones necesarias para garantizar la sustentabilidad financiera, optimizando los recursos disponibles para el fortalecimiento de los espacios e implementación de actividades que permitan brindar a las y los estudiantes, los elementos necesarios para su desarrollo académico, además de, no realizar la adquisición de bienes y/o contratación de servicios innecesarios a la Institución.

Por lo anterior, con el propósito de atender el Plan de Austeridad y Ahorro, le informamos que esta Institución se apegará a los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2026 de nuestra Entidad, que tiene por objeto regular la optimización de los recursos, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley para Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como a las Disposiciones para la Aplicación de los Recursos Presupuestales de la Secretaría de Educación para el Ejercicio Fiscal 2026 que tienen por objeto regular las medidas de control que permitan garantizar y optimizar el ejercicio legal y transparente de los recursos de gastos de operación, de proyectos de inversión y de programas federales que sean asignados y autorizados.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. María Jhovana Citlaly Ramírez Espinosa
Directora de la Escuela Normal Oficial de Guanajuato

ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL
DE GUANAJUATO

C.c.p. C.P. Ángela Yvette Gómez Pineda. Directora de Desarrollo Administrativo, DGESuM.- Para su conocimiento.
Mtro. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación.- Mismo fin.
Mtro. José Alberto López García.- Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación.- Mismo fin.
Lic. Luis Arturo Ledesma Hernández.- Director para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior de la Secretaría de Educación.- Mismo fin.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO
Calle de los Pinos s/n, Colonia Santa Fe Guanajuato, Gto. C.P. 36040
Tel. 473 732 2012 Email: contacto.ensog@ensog.edu.mx

 @ensogoficial